



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

## El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la adjudicación por 9,7 millones de euros de las obras del saneamiento del Valle de la Orotava (Tenerife)

- Se ha adjudicado también la asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control en la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras
- La actuación contempla la ejecución de dos nuevas estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR), en Cuesta de la Villa y en San Vicente, la remodelación de otras cuatro en Martiánez, El Faro, Playa Jardín y Santelmo, así como la ejecución de más de 11 kilómetros de colectores
- Las obras serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

**30 de noviembre de 2021-** El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión hoy la adjudicación por 9.721.012 euros del contrato para la ejecución de las obras y puesta en marcha del proyecto de construcción de colectores del saneamiento del Valle de la Orotava, en Tenerife.

Un total de 14 empresas han presentado sus ofertas, siendo finalmente seleccionada la U.T.E. MARTIN CASILLAS, S.L.U. - CONSTRUCCIONES DALTRE, S.L. El plazo de ejecución de las obras es de 22 meses.



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Asimismo, se ha procedido a la adjudicación por 415.492 euros del contrato de servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control en la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras.

La empresa adjudicataria del contrato ha sido la UTE GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L. - TRAZAS INGENIERÍA, S.L. y un plazo de 22 meses.

Con la actuación, declarada de interés general del Estado en la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se pretende la adecuación y resolución de los problemas de insuficiencia de la actual red de saneamiento, en cumplimiento con la Directiva 91/271/CEE. Las actuaciones incluidas en el proyecto se encuentran ubicadas en los términos municipales de La Orotava, Santa Úrsula, Puerto de la Cruz y Los Realejos y permitirán que el ámbito del Valle de La Orotava (Valle de la Orotava, Cuesta de la Villa, La Caridad y La Florida) quede compuesto por una única aglomeración urbana, dado que las mismas tendrán en común el mismo sistema de tratamiento colectivo y punto de vertido. Para lograr tal escenario se han proyectado una serie de infraestructuras que permitirán bombear y derivar el efluente generado en los diversos núcleos de población hasta la EDAR de Puerto de La Cruz.

Se van a construir dos nuevas estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR), en Cuesta de la Villa y en San Vicente, y se van remodelar otras 4 en Martiánez, El Faro, Playa Jardín y Santelmo. Además, se van a ejecutar 11 kilómetros de colectores en San Jerónimo, los Martillos, Vista Paraíso, Cuesta de la Villa, los Cuartos, la Montaña, Martiánez y Los Gómez- La Florida.

La inversión será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), según establece el convenio de colaboración suscrito con el Cabildo de Tenerife y el Consejo Insular Aguas de Tenerife para el desarrollo y explotación de las obras.